

2
relaxencia de la nstizia dada por
H. E. D. Pedro Ximenes por M. en
el D. D. J. Ant. Ruiz Ximenes Pro cura
don General; Dijo que el sabado a la
señ de la tarde de Congoca diferencia
estando en la parte del Molinillo
buerra desta zua; con el Sr. D. Antonio
Joseph Alburquerque y D. Juan Garcia de
Alcaraz Residor y Lopez Arguñin del
tutela en leitto. para que asi hiesse la
mortal Procurador General a ciertos
Informacion que pretendia hazer D.
Pedro Ruiz Mattos para haer titulo de
Residor desta zua. Thaviendo en el
dia Veinte decho solizitado Informare
del todo de oha digendia para par
tiziar la oha desta zua. Luego que dife
rentes Personas entre ellas el Sr. D. J.
M. Carrasco Res. que oha Informar.
se habia hecho en el dia Veinte y seis. Y
que oha lo saua por haver de guerra en
ella ante Julian Palacios en. y recono
ziendo. Haberse hecho sin solizitacion
por haver sido esta en oha dia sabado que
se contaron Veinte y siete del car.
en el Veinte y nueve Lunes dia diez.
ante la R. J. para que nose en
dijare alagare oha Informacion
por haberse hecho antes de la oha zita.

[Handwritten signature]

